



GOBIERNO MUNICIPAL DE ANTONIO ANTE

ATUNTAQUI - ECUADOR

SUMARIO DE RESOLUCIONES NO. 007 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2014

FECHA DE CELEBRACIÓN: 05 DE DICIEMBRE DE 2014

HORA DE INICIO: 15h35


HORA DE FINALIZACIÓN: 16h25

ASISTENCIA: MSc. FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; DR. JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SRA. NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN; SR. CARLOS ESPINOSA CALDERÓN; Y, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA.

AUSENTE: NINGUNO

El Concejo Municipal en pleno en cumplimiento a la Norma de Control Interno No. 407-01 de la Contraloría General del Estado, Artículo 56 de la LOSEP; inciso cuarto del Artículo 56 de la LOSEP, resuelve por mayoría aprobar el Plan de Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante para el año fiscal 2015 y se incorpore el Plan de Talento Humano en el presupuesto general de la institución del año 2015.

Siendo las dieciséis horas con veinte y cinco minutos, se clausura la sesión extra ordinaria, esta acta es fiel versión de la resolución que en ella se adoptó. LO CERTIFICO.


ABG. MA. ESTHER ESPINOSA PRADO
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO

